

REVISTA FUENTES

EL REVENTÓN ENERGÉTICO

GUÍA PARA AUTORES

Fuentes, es una publicación científica especializada en el área de las fuentes energéticas, especialmente de los hidrocarburos, petroquímica y carboquímica, nuevas opciones para uso de combustibles, nuevos materiales y tecnologías de materiales compuestos. Es un medio de divulgación de los trabajos de investigación realizados por investigadores de instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional. *Fuentes*, circula semestralmente y publica resultados originales de proyectos de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión que muestren los avances y las tendencias de desarrollo en los recursos energéticos. Adicionalmente, *Fuentes* presenta artículos sobre experiencias técnicas o metodológicas y notas cortas, en particular sobre la actividad investigativa. Todos los artículos que recibe el comité editorial se someten a revisión de árbitros especializados nacionales y/o extranjeros.

Las siguientes son las pautas que deben seguir los autores para remitir sus artículos al Comité Editorial de la Revista Fuentes:

1. Los autores aceptan que:
 - Todos los autores están de acuerdo con el contenido, la organización y la forma de presentación del manuscrito.
 - El artículo es inédito y no se ha sometido simultáneamente al examen de otras revistas o publicaciones periódicas, mientras se encuentre en revisión y se decida al respecto por el Comité Editorial de la Revista Fuentes: El Reventón Energético.
 - Autoriza la edición del manuscrito, en caso de que sea aceptado, en las condiciones editoriales establecidas por la revista.
 - Cuentan con el permiso para reproducir texto, figuras o cualquier otro material que tenga reserva de derechos y adjuntan la respectiva copia de la autorización.
2. Los autores deben elaborar su artículo en un procesador de palabras compatible con Microsoft Word®. Las figuras del mismo deben estar en cualquiera de los siguientes formatos: tiff, gif, jpeg, a 300 dpi. Todos los archivos (artículo completo y figuras) deben enviarse al siguiente correo electrónico: rfuentes@uis.edu.co con copia a revistafuentes@gmail.com
3. Adjuntar debidamente diligenciada el acta de cesión de derechos de autor y declaración de conflictos de intereses, la cual se debe solicitar a rfuentes@uis.edu.co.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El artículo debe emplear el sistema internacional de unidades (SIU) o su respectiva tabla de conversión al SIU si se utilizan otro sistema, contener máximo 8 páginas (16 caras), presentarse a doble columna, espacio sencillo, en Español o Inglés, en tamaño carta, tipo de letra Times New Roman de 11 puntos, exceptuando el título que será de 14 puntos y los autores de 12 puntos; los títulos de las figuras y tablas tendrán un tamaño de letra de 10 puntos.

2. TÍTULO Y AUTORES

En la primera página del artículo debe incluir el título, en español e inglés, el cual no debe exceder 20 palabras. Debe describir el contenido del artículo de manera clara y concisa, evitando el uso de palabras ambiguas, abreviaturas y signos de interrogación y exclamación.

Se considera autor todo aquel que ha contribuido de manera significativa en el diseño y realización del estudio, así como en el análisis de los resultados, la elaboración del manuscrito y la revisión y aprobación del mismo. Cuando se considere necesario, se especificará la labor realizada por cada uno de los autores y el autor que tuvo la responsabilidad global sobre el estudio y el manuscrito. El nombre de los autores se colocará después del título en mayúscula, en orden de prioridad, el orden se indicará en número al final de cada nombre con un superíndice.

Ejemplo: MANUEL JOSÉ QUIÑONEZ GARCIA¹, LUZ ESTELLA GARNICA GOMEZ²

Para cada uno de los autores que aparece en el encabezado se debe proporcionar: El nombre del grupo (si procede) o facultad (si procede), universidad o instituto (nombre completo y acrónimo, si existe), dirección postal, ciudad, y país. Es indispensable esta información y sólo esta. Omita cargos, grados docentes, reconocimientos, etc. Esta información se colocará como pie de página en la primera página del artículo.

Ejemplo: Escuela de Ingeniería de Petróleos, Universidad Industrial de Santander, UIS, Carrera 27 calle 9, Bucaramanga, Colombia.

Es indispensable indicar cuál autor se encargará de recibir y enviar la correspondencia, o de lo contrario se asumirá que el primer autor se hará cargo de tal función. Esta precisión debe realizarse mediante un asterisco que irá justo al lado del número que indica el orden de prioridad para cada autor y justo debajo de los nombres en tamaño de letra de 9 puntos.

Ejemplo: MANUEL JOSÉ QUIÑONEZ GARCIA^{1*}, LUZ ESTELLA GARNICA GOMEZ²

* A quien debe dirigirse la correspondencia.

1.1 DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

Si los autores consideran necesario, los manuscritos incluirán en la página del título una declaración en la que los autores manifestarán que son independientes con respecto a las instituciones financiadoras y de apoyo, y que durante la ejecución del trabajo o la redacción del manuscrito no han incidido intereses o valores distintos a los que usualmente tiene la investigación. Sólo se considerarán manuscritos en los cuales los autores no tienen ningún conflicto de intereses.

En algunos casos será necesario que los autores especifiquen los apoyos recibidos (financieros, equipos, en personal de trabajo, en especie, etc.) de personas o de instituciones públicas o privadas para la realización del estudio, así como las relaciones personales o institucionales que pueden incidir en la conducción, los resultados, la interpretación de los mismos y la redacción del manuscrito.

El Editor y el Comité Editorial estarán atentos a los posibles conflictos de interés que puedan afectar la capacidad de los pares o revisores o que los inhabilitan para evaluar un determinado manuscrito.

El Editor, el Comité Editorial o los revisores se declaran formalmente impedidos para utilizar con fines privados o particulares, la información obtenida o ganada en el trabajo con manuscritos.

3. RESÚMENES Y PALABRAS CLAVES

El resumen y las palabras claves se deben presentar en Español y en Inglés. Las palabras claves se incluyen al finalizar el resumen, mínimo tres (3), máximo diez (10). Se utilizarán como palabras claves únicamente aquellas que son aceptadas por bases de datos internacionales, para ello deben consultarse los tesauros relacionados con la temática de la revista.

Cuando se trata de artículos de investigación e innovación¹ el resumen debe ser analítico, es decir, presentar tanto como sea posible, la información cuantitativa y cualitativa del texto; su finalidad, su alcance, métodos, resultados, conclusiones y recomendaciones; así como una clara condensación de la investigación original; no deben contener información o aspectos que no son contemplados en el texto, abreviaturas, referencias al texto o citas bibliográficas. Debe redactarse en tercera persona. El contenido de un resumen analítico debe recoger los siguientes aspectos del documento original: Objetivos, metodología, resultados, conclusiones.

4. SOBRE EL CUERPO DEL ARTÍCULO

4.1 ABREVIATURAS:

Para el tratamiento de las abreviaturas, la primera vez que aparezcan dentro del texto deben ir en paréntesis después de su expresión completa.

4.2 FÓRMULAS:

Los subíndices y superíndices en las fórmulas, deben indicarse claramente. Los números que identifican las ecuaciones deben ir en paréntesis, al lado derecho de las mismas.

4.3 TABLAS Y CUADROS:

Las tablas contienen texto y valores numéricos; los cuadros tienen únicamente texto. Todas las tablas y cuadros deben ser elaboradas en el formato de tablas de un procesador de palabras. No se aceptan tablas en formato de imágenes.

Cada una de las tablas y cuadros serán citados en el texto con mayúscula inicial, un número y en el orden en que aparezcan, y los encabezamientos de cada columna deben ser breves, con las unidades de medida entre paréntesis.

Las tablas deben explicarse por sí solas y no duplican lo planteado en el texto, sino que lo sustituyen o complementan. Las abreviaturas que se utilicen en los encabezamientos irán explicadas en nota de pie de la tabla y se identificarán exclusivamente con letras minúsculas en superíndice. Se deben presentar sólo con líneas horizontales visibles, sencillas y en color negro.

No colocar el símbolo de porcentaje (%) ni ningún otro símbolo en las celdas donde se colocan valores numéricos, sino en los encabezados.

1. Documento que presenta la producción original e inédita, publicada en una revista de contenido científico, tecnológico o académico, resultado de procesos de investigación, reflexión o revisión, que haya sido objeto de evaluación por pares. Tomado de: Guía de Servicio de Indexación 2013. Publindex

Las tablas deben hacer parte del mismo archivo electrónico en el cual se encuentra el texto del manuscrito y los demás componentes del mismo.

El título de la tabla se incluye en la parte superior de la misma.

4.4 FIGURAS:

Las fotos, gráficos, mapas, esquemas, dibujos, diagramas y similares, se utilizan para ilustrar o ampliar la información, no para duplicarla.

Todos los gráficos, fotos, dibujos y similares, se denominarán figuras. Serán citadas en el texto con mayúscula inicial, identificadas con un número arábigo en el orden en que aparezcan y en negrita. El título de la figura se incluye en la parte inferior de la misma, al igual que las abreviaturas y símbolos usados.

Preferiblemente, todas las figuras deben ser diseñadas en blanco y negro, tonos de grises o similares, en alta resolución y calidad.

Las figuras, fotos, dibujos, etc., que no hayan sido producidas por los autores o hayan sido tomadas de una revista, libro, sitio de internet o similares, sobre los cuales existan derechos de autor o similares, deberán acompañarse de la autorización escrita por parte de la respectiva editorial o los autores, o en su efecto realizar la respectiva citación de la fuente de la misma.

5. REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1 CITAS:

El sistema de citación de la Revista es numérico (arábigo), según orden de aparición, con las citas colocadas entre paréntesis. Las citas se presentan exclusivamente de la siguiente manera:

- No debe utilizarse superíndices ni subíndices para escribir la cita respectiva.
- Cuando las referencias se colocan al final del párrafo deben situarse antes del punto final del mismo.
- No utilizar subrayado de ningún tipo.
- Una publicación y su autor o autores serán citados sólo una vez. No se debe utilizar múltiples citas de la misma publicación con el término Op. cit.
- No se admiten textos, comentarios, ni citas como notas de pie de página. Todo lo que se presente de esta manera debe ser incorporado en forma apropiada al texto.
- No coloque citas con el formato de notas al final del texto
- No se admiten citas de otras citas.

Si es absolutamente necesario citar fuentes no publicadas, o comunicaciones personales, estas deben ser mencionadas en el texto entre paréntesis o en una nota de pie de página.

5.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

La lista de referencias se colocará en una hoja aparte al final del artículo, en el mismo orden numérico en que fueron citadas. Las referencias no deben tener ningún sistema de numeración automática o viñetas y los autores deben asegurarse de que sea así.

No incluya como referencia:

- Documentos o resúmenes no publicados, incluso si han sido presentados en conferencias o congresos.
- Artículos enviados para publicación que no han sido aceptados
- Reseñas de libros.

La referencia de material “en prensa” debe contener el nombre de la revista que lo ha aceptado y el volumen, o número o fecha probables de publicación. Si esta fecha es anterior a la fecha de publicación en la Revista Fuentes, se solicitará la referencia precisa.

Para mayor información sobre como citar y referenciar los autores deben consultar la Norma Internacional ISO 690. Por razones de indexación internacional, las referencias del manuscrito deben estar libres de errores de formato. De lo contrario, el material será devuelto.

6. SOBRE LA FORMA DE EVALUACIÓN DEL ARTÍCULO

Una vez enviado el artículo por los autores a los correos indicados en este documento, se inicia el proceso para la evaluación del mismo como se indica a continuación:

1. Se realiza una primera revisión del artículo para verificar que cumpla con lo expresado en este documento “Guía para Autores”.
2. Una vez realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos, se envían los archivos correspondientes a dos pares evaluadores para su revisión y respectiva evaluación. Los evaluadores reportan al editor alguno de los siguientes conceptos, adicional a las observaciones a las que haya lugar:
 - a. Aprobado sin modificación
 - b. Aprobado con correcciones menores
 - c. Aprobado con correcciones mayores
 - d. No aprobado
3. Recibida la evaluación por parte de los pares, los resultados se comunican formalmente a los autores para que realicen los ajustes pertinentes o en efecto envíen la justificación de los cambios que no se realizarán. Solo en el caso de que el concepto sea a, b o c, mencionados en el ítem 2.
4. Una vez los autores remiten el artículo con los ajustes o respectiva justificación de los cambios que no se harán, se realiza la revisión de los mismos.
5. Posteriormente, el documento es revisado por el Comité Editorial, que se reúne para determinar los artículos a publicar en cada edición y aquellos que no se publicarán.